



Concordia

H. AYUNTAMIENTO
2024-2027

DEPENDENCIA: Dirección de Planeación Urbana
N° de Oficio: 08/PU/2025
ASUNTO: Licencia de Construcción.



CON LA FUERZA DEL PUEBLO

CONCORDIA

para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

C. ARMANDO CRUZ DELGADO
C. ANALLELY SALAZAR VALENZUELA
Propietarios.

En atención a la solicitud presentada y según la documentación anexa a la misma, respecto a la Obra a ejecutarse en:

Dirección del Proyecto: Calle San Jorge S/N. Fracc. Colinas de San Jorge, de la Ciudad Heroica de Concordia.

Descripción del Proyecto:

Construcción de casa habitación dos plantas.

MODALIDAD	SUBGÉNERO
Habitacional	Unifamiliar

Superficie a construir:	187.50 m2
Planta Baja:	110.00 m2
Planta Alta:	77.50 m2

Documentación que presenta:

- Proyecto arquitectónico
- Acreditación de la propiedad
- Pago predial al corriente

Esta a mi cargo y con fundamento en los Artículos 1, 3, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; y demás relativos en la materia del Reglamento de Construcciones del Municipio de Concordia, Sinaloa; se concede **Licencia de Construcción** sujetándose estrictamente en los mismos (**Se anexan artículos referidos**). Así también se le solicita abra bitácora de obra, describiendo los trabajos realizados al día acompañados de un reporte fotográfico. Se podrá realizar inspección a la obra por parte del personal de la dirección, así como suspenderla por los motivos señalados en los artículos 33,34 y 36,37 respectivamente del citado ordenamiento

La presente tendrá una vigencia de un año a partir de su expedición, debiéndose realizar los trámites correspondientes si la obra en mención no se concluye en el tiempo establecido.

Dada en la Ciudad Heroica de Concordia, Sinaloa a los 10 días del mes de marzo del año 2025.

ATENTAMENTE

"Con la Fuerza del Pueblo, Concordia para Todos"

ARQ. JESUS MARTINEZ ZAMUDIO

DIRECTOR DE PLANEACION URBANA

AYUNTAMIENTO
DE CONCORDIA, SIN.

DIRECCION DE
PLANEACION URBANA
Benito Juárez y Fco. Javier Mina S/N C.P. 82600
Tel. 694 968 0002 · concordia.gob.mx

